

ACTA No. A-003-UERB-Q-2022

ACTA DE LA MESA INSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME SOCIO ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO No. 004-UERB-Q-SOLT-2022, CORRESPONDIENTE AL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "ZALDUMBIDE 1", (EXPEDIENTE 346 Q), A FAVOR DE LOS COPROPIETARIOS.

INTRODUCCIÓN:

Dentro de la planificación para los procesos de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados gestionados por la Coordinación de la Unidad Especial "Regula tu Barrio", ubicada en la Administración Zonal Quitumbe correspondiente al año 2022, en la presente mesa institucional modalidad virtual, se pone en consideración para el análisis respectivo los documentos e informes del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Zaldumbide 1".

FUNDAMENTO LEGAL:

La Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal, en su artículo 3705, sobre las competencias de la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización en relación a la conformación de la Mesa Institucional para el Proceso de Regularización, dispone: "[...] la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización presentará un proyecto de informe consolidado a la Mesa Institucional de cada Administración Zonal, para que esta se pronuncie sobre su aprobación.

La Mesa Institucional de cada Administración Zonal estará conformada por los representantes o sus delegados de las siguientes dependencias:

- a. Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización;
- b. Administración Zonal;
- c. Dirección jurídica de la Administración Zonal;
- d. Entidad rectora de territorio, hábitat y vivienda;
- e. Entidad rectora de catastros; y,
- f. Entidad rectora de gestión de riesgos;
- g. En unidad de acto la Mesa Institucional analizará el informe consolidado y lo aprobará o rechazará.

De existir observaciones subsanables o de forma, la Mesa Institucional deberá incorporarlas en el acta de aprobación y éstas deberán estar subsanadas antes de que se remita el expediente a la Secretaría General de Concejo."

REFERENTE A LA MESA:

Dentro del contexto expuesto, y de conformidad a lo que establece la Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal, sancionada el 29 de marzo del 2019, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 27 días del mes de junio del 2022, se realiza la Mesa Institucional en modalidad virtual, siendo las 15h00, conforme la convocatoria efectuada mediante oficio Nro.GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1117-O, de 23 de junio de 2022, se reúnen las siguientes personas:

Arq. Marlon Marcelo Ramírez Figueroa, **Delegado del Administrador Zonal Quitumbe**; Abg. Gabriela Alexandra Villegas Guerrero, **Directora de Asesoría Jurídica de la Administración Zonal Quitumbe**; Arq. Karina Belén Suárez Reyes, **Directora Metropolitana de Políticas y**

Planeamiento del Suelo delegada de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Arq. Karen Dominic Lucio Yupa, Delegada de la Dirección Metropolitana de Catastro; Ing. Norma Gabriela Arellano Mera, Delegada de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Arq. José Andrés Bermeo Quinde, Coordinador de Gestión de la Unidad Desconcentrada – Quitumbe y Eloy Alfaro; Dr. Daniel Salomón Cano Rodríguez, Responsable Jurídico de la Unidad Desconcentrada - Quitumbe y Eloy Alfaro; Abg. Luis Enrique Bueno Echanique, Responsable Socio-Organizativo de la Unidad Desconcentrada – Quitumbe y Eloy Alfaro; Ing. Ibeth Marianela Altamirano Cortéz, Responsable Técnica de la Unidad Desconcentrada – Quitumbe y Eloy Alfaro; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Presentación del informe SOLT N°. 004-UERB-Q-SOLT-2022
2. Elaboración del Acta de Mesa Institucional
3. Cierre de la reunión virtual

Una vez analizado y revisado el Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico SOLT, No. 004-UERB-Q-SOLT-2022, de 21 de junio de 2022, y sin que existan observaciones por parte de los integrantes de la Mesa Institucional se procede a la aprobación por unanimidad del informe SOLT del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Zaldumbide 1", por cumplir con las condiciones establecidas en la normativa vigente, en tal sentido recomiendan que se continúe su trámite ante la Comisión de Ordenamiento Territorial.

No existiendo otro punto que tratar y siendo las 15h55, se da por concluida la Mesa Institucional.



Firmado electrónicamente por:
**JOSE ANDRES
BERMEO QUINDE**

Arq. José Andrés Bermeo Quinde
**Coordinador de Gestión de la Unidad Desconcentrada
Quitumbe y Eloy Alfaro**

**DANIEL
SALOMON CANO
RODRIGUEZ**

Firmado digitalmente por DANIEL SALOMON
CANO RODRIGUEZ
DN: CN=DANIEL SALOMON CANO
RODRIGUEZ, SERIALNUMBER=100921130114,
OU=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION, O=SECURITY DATA S.A. 2,
C=EC
Razón: DOCTOR JURISPRUDENCIA
Ubicación: la ubicación de su firma aquí
Fecha: 2022.06.27 15:31:55
Foxit Reader Versión: 10.0.1

Dr. Daniel Salomón Cano Rodríguez
**Responsable Jurídico de la Unidad
Desconcentrada – Quitumbe y Eloy
Alfaro**



Firmado electrónicamente por:
**LUIS ENRIQUE
BUENO
ECHANIQUE**

Abg. Luis Enrique Bueno Echanique
**Responsable Socio-Organizativo de
la Unidad Desconcentrada –
Quitumbe y Eloy Alfaro**

427
Cuatrocientos veinte y siete



Firmado electrónicamente por:
**IBETH MARIANELA
ALTAMIRANO
CORTEZ**

Ing. Ibeth Marianela Altamirano Cortez
**Responsable Técnica de la Unidad
Desconcentrada – Quitumbe y Eloy
Alfaro**



Firmado electrónicamente por:
**MARLON MARCELO
RAMIREZ FIGUEROA**

Arq. Marlon Marcelo Ramírez Figueroa
**Delegado del Administrador Zonal
Quitumbe**



Firmado electrónicamente por:
**GABRIELA ALEXANDRA
VILLEGAS GUERRERO**

Abg. Gabriela Alexandra Villegas Guerrero
**Directora de Asesoría Jurídica de la
Administración Zonal Quitumbe**

**KARINA
BELEN
SUAREZ
REYES**

Firmado
digitalmente por
KARINA BELEN
SUAREZ REYES
Fecha: 2022.06.27
16:45:29 -05'00'

Arq. Karina Belén Suárez Reyes
**Directora Metropolitana de Políticas y
Planeamiento del Suelo delegada de la
Secretaría de Territorio, Hábitat y
Vivienda**



Firmado electrónicamente por:
**KAREN
DOMINIC**

Arq. Karen Dominic Lucio Yupa
**Delegada de la Dirección
Metropolitana de Catastro**



Firmado digitalmente
por NORMA
GABRIELA
ARELLANO MERA
Fecha: 2022-06-28
15:04:05:00

Ing. Norma Gabriela Arellano Mera
**Delegada de la Dirección
Metropolitana de Gestión de
Riesgos**

